

## **UNIVERSIDAD Y FEMINISMO: LA INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES EN HUMANIDADES**

Pilar Pezzi Cristóbal [ppezzi@uma.es](mailto:ppezzi@uma.es) 952-131718

Isabel López García, Alicia Marchant Rivera, M<sup>a</sup> Teresa Méndez Baiges, Eva M<sup>a</sup> Ramos Frendo, M<sup>a</sup> Belén Ruiz Garrido, Pilar Ybáñez Worboys, **Universidad de Málaga**

Área Temática: LA PRÁCTICA DOCENTE E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA SEXUALIDAD

Los Grados de Historia e Historia del Arte se está ahora implantando y aunque los estudios de género participan plenamente del espíritu de reforma y su pertinencia está asumida en la legislación vigente, han sido relegados a las competencias generales sin encontrar espacio propio en las programaciones académicas. El Proyecto de Innovación Educativa que presentamos, financiado por el Vicerrectorado de profesorado, Formación y Coordinación de la Universidad de Málaga para el bienio 2010-11, está compuesto por siete profesoras, 16 asignaturas y más de 1.000 alumnos y pretende visibilizar la transversalidad de estos estudios, imprescindibles para una formación integral del alumnado.

**PALABRAS CLAVE:** Educación universitaria, Innovación educativa, Transversalidad, Estudios de Género, Feminismo

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga está inmersa en el proceso de introducción de los Grados de las titulaciones de Historia e Historia del Arte en los que se centra nuestro proyecto “Universidad y Feminismo: la integración transversal de los estudios de género en las prácticas docentes en Humanidades”, PIE10-017, que intenta aprovechar los puntos en común entre ambas disciplinas para insistir en cuestiones que atañen a la conciencia cívica y el contexto social.

Uno de los criterios unitarios del proyecto Bolonia incidía en familiarizar a los alumnos en la importancia de estas disciplinas para la comunidad, al permitir tanto el reconocimiento y recuperación del pasado, como la preservación de su patrimonio, complementariamente a la adquisición de las destrezas para el desempeño de puestos de trabajo. Según el informe del Tuning Project, empleado para la redacción del Grado en Historia, había que definir las razones éticas y heurísticas para el estudio, aprendizaje y enseñanza y señalar sus ventajas para la sociedad y los individuos. Estas cuestiones han quedado claramente expuestas en los objetivos generales de la Titulación que incluyen entre otros: “Aportar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás; Adquirir la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y discernir la forma en que aquellos influyen en éstos y orientan el futuro; Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural; Generar y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas; y Desarrollar una conciencia cívica.” Estos principios están igualmente contenidos en los objetivos del Grado en Historia del Arte, pues se recomienda incardinar “siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó”.

Los estudios de género y la igualdad social son cuestiones que entran de lleno en esa conciencia cívica y en ese contexto social, los cuales han sido amparados por una abundante legislación no estrictamente referida al tema educacional. La L.O. 1/2004 sobre medidas de protección integral contra la violencia de género<sup>1</sup>, establece que “Las Universidades incluirán y fomentarán en todos los ámbitos académicos la formación, docencia e investigación en igualdad de género y no discriminación de forma

---

<sup>1</sup> L.O. 1/2004, Título I, cap. I, Art. 4.7

transversal”. Asimismo, la L.O. 3/2007 “Para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” dedica un artículo a “La igualdad en el ámbito de la Educación Superior”, regulando que “las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias fomentarán la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres” y “promoverán: a) la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; b) la creación de postgrados específicos, y c) la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia”<sup>2</sup>.

La pertinencia de los estudios de género, desde la investigación y la docencia, en el EEES es una cuestión que ha generado una amplia reflexión en España, particularmente desde los años noventa, y en la que queda un amplio camino por recorrer. En el ámbito internacional esta pertinencia está ampliamente asumida y goza de un prestigio fuera de toda duda, pues parte de la comprensión de que la perspectiva de género resulta una variable imprescindible para el análisis de la realidad, la cual viene a sumar lecturas y visiones que desmontan los discursos monolíticos abriendo posibilidades de contestación, debate o replanteamientos en nuestra conciencia cívica.

La legislación española ha creado nuevas situaciones que amparan el cumplimiento de estas premisas, como ya hemos mencionado, que deben tener su reflejo no sólo en la investigación, sino también en la docencia. La profunda reflexión en torno a este tema está generando una producción científica y bibliográfica, en forma de congresos, seminarios y ensayos de inestimable valor para una sólida reubicación argumental. Estas aportaciones rara vez llegan al alumnado puesto que los planes de estudio no recogen asignaturas ex profeso, sino que los consideran temas periféricos de especialización a impartir en másteres o posgrados, o en todo caso como competencias transversales que no tienen el debido reflejo implementado en las aulas, al depender exclusivamente de la buena voluntad del profesorado.

La elaboración y publicación de los “Libros Blancos de Estudios de las Mujeres” es una de las aportaciones principales puesto que han estado en la base de las transformaciones ontológicas y metodológicas del EEES<sup>3</sup>. Los estudios sobre mujer,

---

<sup>2</sup> L.O. 3/2007, Artículo 25, 25.1 y 25.2.

<sup>3</sup> Hasta el momento se han editado tres relativos al ámbito español: BALLARÍN, P., GALLEGO, M.T. y MARTÍNEZ, I. (1995). *Los estudios de las mujeres en las Universidades españolas, 1975-1991*. Madrid: Instituto de la Mujer; ORTIZ, T., BIRRIEL, J. y MARÍN, V. (1998). *Universidad y feminismo en España*

docencia y universidad cuentan con referentes importantes en los trabajos de Pilar Ballarín Domingo<sup>4</sup> y de Teresa Ortiz Gómez<sup>5</sup>. Una aportación singular al tratamiento del feminismo en la docencia es *Feminismo en las aulas: teoría y praxis de los estudios de género*<sup>6</sup> donde además de hacer un recorrido por el feminismo histórico desde el punto de vista teórico, abordan la especificidad del feminismo académico en su diversidad de vertientes y proponen el análisis de textos como herramienta de trabajo de suma eficacia, además de repasar la bibliografía feminista.

El papel de los seminarios y jornadas, como espacios de intercambio y debate, ha sido de vital importancia en el avance de los estudios de género en la universidad<sup>7</sup>. En Andalucía debemos destacar la labor de la Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres (AUDEM), dirigida por Mercedes Arriaga (U. Sevilla), con distintos seminarios dedicados a este campo de trabajo, destacando el V Seminario “Los Estudios de las Mujeres en el Espacio Común Europeo”, 2004. En la red encontramos referencias igualmente interesantes surgidas como consecuencia de movimientos y reivindicaciones desde los estudios de género en el ámbito universitario que son evidentes declaraciones de intenciones<sup>8</sup>.

Creemos que nuestro proyecto participa plenamente de este espíritu legislativo e ideológico de renovación universitaria que no puede soslayar la perspectiva de género y sus aplicaciones docentes, científicas, sociales y éticas. En este momento, la

---

*I. Bibliografía de Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas (1992-1996)*. Granada: Universidad y ORTIZ, T., BIRRIEL, J. y MARÍN, V. (2000). *Universidad y feminismo en España II: la situación de los estudios de mujeres en los años 90* Granada: Universidad. El equivalente a estos libros blancos en la comunidad autónoma andaluza es RUIZ-TAGLE, A.M. (Coord.).(2004). *Los estudios de las mujeres en las Universidades Andaluzas*. Sevilla: Universidad.

<sup>4</sup> BALLARÍN DOMINGO, P. y MARTÍNEZ, C. (1989). *La Universidad: un espacio también de, para, por, según... las mujeres*. ---; (1992). *Las mujeres en la Universidad: construir otro discurso*. ---; (1995). “¿Feminización de la Universidad?”. En *Feminismo, Ciencia y Transformación social*. ---. BALLARÍN DOMINGO, P. (Ed.).(1992). *Desde las mujeres: modelos educativos coeducar-segregar*. Granada: Universidad.

<sup>5</sup> ORTÍZ GÓMEZ, T. (2005). “Los Estudios de las Mujeres en las universidades españolas a comienzos del siglo XXI”. En *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, ---; (2006). “Estudios de las Mujeres: España”. --- y (2008) “Las redes y grupos interdisciplinarios de estudios de las mujeres y de género en las universidades españolas”. ---.

<sup>6</sup> BOSCH, E., FERRER, V.A., RIERA, T. y ALBERDI, R.

<sup>7</sup> Entre otros (1995). *Género y trayectoria profesional del profesorado universitario*. Madrid: Universidad Complutense; (2003). *Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*. --- Instituto de la Mujer y (2002). *Congreso Multidisciplinar de Educación y Género*. Málaga: Universidad, con mesas de trabajo dedicadas a sistemas, políticas y legislación educativas en materia de igualdad, perspectivas coeducativas en la enseñanza y medidas de discriminación positiva.

<sup>8</sup> “Por la plena integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en el espacio europeo de educación superior” (<http://www.mujiereenred.net/spip.php?article459>) y “La universidad que queremos las feministas”: (<http://www.mujiereenred.net/spip.php?article1477>)

reivindicación de un tiempo y espacio concreto para analizar, a través de la historia y el arte, los roles de las mujeres, sus aportaciones y su evidente desigualdad es un instrumento imprescindible para formar a un alumnado con conciencia cívica y valores ciudadanos en igualdad, que repercutirá en la resolución de problemas actuales de gran calado social.

Nuestro planteamiento es articular en cada una de las asignaturas impartidas por las profesoras del grupo de trabajo, prácticas dirigidas presenciales y virtuales sobre temas y recursos de género, cuyos contenidos estén en correspondencia con la programación docente de cada una de ellas. De este modo haremos visible en distintos ámbitos (historia antigua, paleografía, historia moderna, arte clásico, arquitectura, arte contemporáneo) la transversalidad de los estudios de género, imprescindible para una formación integral del alumnado, al hacerle reflexionar desde distintos puntos de vista sobre una misma matriz conceptual. El carácter innovador de estas actividades se justifica en la falta de una presencia real y verdaderamente efectiva en las prácticas educativas, pese a los requerimientos legales del EEES y creemos pueden suponer un incentivo tanto para su aplicación en nuestras futuras programaciones docentes como en las vinculadas a otras materias.

Según Ana María Ruiz-Tagle: "Si los estudios de las mujeres y los estudios de género suponen la verdadera frontera del saber contemporáneo, como se señala desde diferentes escuelas de pensamiento, es porque, además de su novedad ontológica, metodológica y conceptual, están destinados a terminar con la violencia simbólica que afecta directamente a las mujeres, pero también indirectamente a toda la sociedad, impidiendo el acceso a conocimientos que pueden transformar las abstracciones de nuestra cultura en planteamientos más humanos. La Universidad, en su espíritu más genuino de ser motor que impulsa los cambios, de abrir las mentes a mundos posibles que están por construir, de ser puente entre las necesidades vitales y contingentes y las construcciones del pensamiento, es el espacio en el que las nuevas ideas se convierten en nuevos programas de estudio y, éstos a su vez, en nuevos textos, nuevas bibliotecas, nueva memoria y nuevo patrimonio cultural, destinado a borrar las fronteras y las viejas rivalidades nacionalistas en Europa, a sacar nuestra historia común del marco de las contiendas, para colocarla en el contexto de una sociedad democrática, igualitaria, multiétnica y multicultural. El gran proyecto de una Europa unida pasa obligatoriamente

por la reelaboración de nuestra cultura y por la institucionalización de nuevos saberes y, en ese contexto, los estudios de mujeres se colocan en la punta de lanza de la Universidad, que aspira a ser de nuevo agente transformadora de las conciencias, forjadora al mismo tiempo de utopías y realidades”<sup>9</sup>.

Este es el marco preciso para los objetivos que motivan nuestro proyecto pues consideramos fundamental posicionar la verdadera dimensión de esta perspectiva, con sus componentes temáticos, metodológicos, científicos, sociales y éticos en la historia, y en la teoría y práctica artísticas. Si pretendemos aumentar las relaciones eficaces entre Universidad-Sociedad debemos sin duda potenciar la capacidad crítica del alumnado como una de las competencias transversales prioritarias del EEES, empleando para ello materiales relacionados con los estudios de género, fomentando su implicación social, y también fomentar el aprendizaje autónomo y cooperativo con prácticas y actividades dirigidas sobre la problemática feminista, las cuales al implicar vitalmente al alumnado facilitan el proceso y redundan en la creación de una conciencia cívica igualitaria. Utilizando como herramientas básicas el Campus Virtual de la UMA fundamental e imprescindible para la implementación de la metodología docente en cuestiones de género y que puede contribuir a una coordinación eficaz dentro de las programaciones docentes para el desarrollo de temas transversales de carácter social y ético. Un elemento imprescindible del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe ofrecer la necesaria amplitud de miras e interdisciplinariedad consustancial a una formación universitaria íntegra y coherente. Sin duda el punto fuerte de este proyecto será fortalecer las iniciativas de trabajo cooperativo entre un profesorado con inquietudes, abiertos a la innovación, y concienciados en la necesidad de llevar a cabo un proceso educativo común.

El planteamiento de trabajo está estructurado en tres fases de carácter diverso pero complementario: una primera donde se articularán los fundamentos metodológicos previos a las distintas intervenciones, en la que el profesorado se formará en equipo sobre cuestiones de género; la segunda de marcada orientación docente, con la puesta en marcha de las actividades programadas y la tercera de reflexión y evaluación, en la que a través de distintos medios se valorarán los resultados y finalmente se procederá a su difusión entre la comunidad universitaria, aprovechando para ello los recursos y

---

<sup>9</sup> V Seminario AUDEM 2004. -----

herramientas disponibles, como publicaciones, participación en congresos, seminarios o encuentros, etc.

Para lograr estos objetivos serán necesarias reuniones previas del grupo para poner en común las temáticas a abordar dentro de la perspectiva de género, un proceso de acopio de materiales documentales, bibliográficos y artísticos referentes a las distintas disciplinas implicadas en el proyecto y la confección y planificación de actividades teórico-prácticas para cada asignatura implicada.

Aunque no pretendemos realizar un catálogo exhaustivo, podrán ser bien análisis de textos (como los de Griselda Pollock “¿Sobrevive la historia del arte ante el feminismo?”, Ana Martínez Collado “Perspectivas feministas en el arte actual”, o Mónica Cevedio “Androcentrismo en la historia de la Arquitectura”, de singular importancia para las asignaturas de Historia del Arte); análisis de fuentes documentales (cartas de noviciado, o de perdón de cuernos, capitulaciones matrimoniales, etc. para Paleografía, o bien cesiones de cargos por mujeres que reflejan su incapacidad de ejercicio, para Historia del Estado y de las Instituciones); análisis de imágenes (como escenas de la vida griega en la cerámica, o la mujer en los retratos romanos, herramientas imprescindibles para Historia Antigua y Arte Clásico); análisis de obras artísticas (Monica Bonvicini, mujer en el espacio público-espacio privado para Historia de la Arquitectura, entre otros muchos ejemplos); estudios de personajes femeninos (Juana la Loca y su problemático reinado, o Isabel I la reina virgen, para Historia Universal y de España); o rastreos en la web de portales de estudios de género o de la presencia del feminismo en los distintos ámbitos disciplinares implicados, utilizando las aulas de informática (búsqueda de información muy útil para cualquier asignatura y que además contribuye a desarrollar en espíritu crítico).

El desarrollo del proyecto implicará la realización de esas actividades proyectadas en el aula aportando a los alumnos materiales originales, referencias bibliográficas y elementos de análisis, los cuales deberán ser trabajados individual o grupalmente, empleando el campus virtual con las diferentes herramientas disponibles especialmente con la creación de wikis y el uso de los foros. Y la programación de un taller interdisciplinar, concebido a manera de laboratorio de ideas o foro de debate, donde el alumnado ponga en común lo trabajado en las distintas asignaturas implicadas,

con la posibilidad de incluir una conferencia marco que proyecte estas ideas hacia espacios universitarios más amplios y ámbitos sociales de amplio espectro.

Las actividades serán evaluadas de manera individual por cada profesora mediante el uso de herramientas virtuales, encuestas y cuestionarios, y presenciales, a través de la acción tutorial, y luego puestas en común en el grupo para realizar una valoración de los resultados y la imprescindible retroalimentación para mejorar las cuestiones problemáticas. Como colofón se elaborará una memoria final que recoja el proceso de trabajo, los resultados y las conclusiones para ser difundidos en congresos o jornadas de innovación educativa donde compartirlos con la comunidad universitaria.

La realización de prácticas sobre cuestiones de género, sin duda suscitará el interés y la reflexión del alumnado, moviéndole a preguntarse por esos temas en los ámbitos de las asignaturas que tratamos, y las demás, generando una demanda de información que puede servir de aliciente para que el resto del profesorado incluya estos temas transversales en su docencia. En este sentido la realización del taller interdisciplinar puede ser dinamizadora y contribuir a transferir esta preocupación a otras asignaturas de Humanidades, con claras similitudes con las nuestras.

La existencia de un tiempo y espacio concreto para analizar los roles de las mujeres, sus aportaciones y su aún evidente desigualdad a través de distintas asignaturas de los grados de Historia e Historia del Arte, constituirá un referente en la formación del alumnado y contribuirá a la creación de su conciencia cívica y de unos valores ciudadanos en igualdad, que a medio y largo plazo acabará por repercutir en la resolución de problemas actuales de gran calado social y en una mejora de la propia sociedad.



## **ANEXO 1**

### **Asignaturas implicadas**

#### **Grado de Historia. Primero**

- “Arqueología del Mundo Romano”. Formación Básica, 6 créditos, 2º Semestre. 120 alumnos.
- “Arte para Historiadores: el arte medieval y renacentista”. Formación Básica, 6 créditos, 2º Semestre. Grupos A y B: 200 alumnos.

#### **Grado de Historia. Segundo**

- “Arte para Historiadores: del arte del Barroco al mundo contemporáneo”. Formación básica, 6 créditos, 2º Semestre. Grupo B: ---- alumnos.
- “Historia Moderna Universal I”. Formación básica, 6 créditos, 1º Semestre. Grupo A: 90 alumnos.
- “Historia Moderna Universal II”. Formación básica, 6 créditos, 2º Semestre. Grupo A: 90 alumnos.
- “Historia del Estado y de las Instituciones en la Edad Moderna”. Formación básica, 6 créditos, 2º Semestre. Grupos A y B: 150 alumnos.
- “Paleografía general”. Formación básica, 9 créditos, anual. Grupo A: 85 alumnos.

#### **Licenciado en Historia. Tercero**

- “Historia Moderna de España”. Troncal, 9 créditos, anual. Grupo B: 25 alumnos.

#### **Licenciado en Historia. Cuarto**

- “Arqueología como ciencia histórica”. Troncal, 6 créditos, 1º Cuatrimestre. 40 alumnos.
- “Paleografía, Diplomática, Epigrafía y Numismática”. Troncal, 6 créditos, 1º Cuatrimestre. Grupos A y B: 60 alumnos.

#### **Licenciado en Historia. Quinto**

- “Arqueología de la Península Ibérica”. Troncal, 6 créditos, 2º Cuatrimestre. 15 alumnos.

#### **Grado en Historia del Arte. Primero**

- “Arte clásico”. Formación Básica, 6 créditos, 1º Cuatrimestre. Grupo A y B: 150 alumnos.

#### **Grado en Historia del Arte. Tercero**

- “Picasso y el Arte Español del siglo XX”. Formación básica, 6 créditos, 2º Semestre. Grupo B: --- alumnos.

#### **Licenciado en Historia del Arte. Tercero**

- “Historia de la arquitectura de la Edad Contemporánea”. Troncal, 2º Cuatrimestre. 65 alumnos.

#### **Licenciado en Historia del Arte. Segundo ciclo**

“Picasso y el Arte Español del siglo XX”. Obligatoria, anual, 1º Semestre. \_\_\_\_ alumnos.

- “Arquitectura y urbanismo de hoy”. Optativa, 2º cuatrimestre. 40 alumnos.
- “*Estudios histórico-artísticos de la ciudad I*”. Optativa, 1º Semestre, 3,5 créditos. --  
- Alumnos.

#### **Otros**

- “Arte contemporáneo I”. Grado de Bellas Artes. Primero, Formación Básica, 6 créditos, 2º Cuatrimestre. 25 alumnos.
- “Identidades de lo moderno”. Máster “Desarrollos sociales de la cultura artística”, Dpto. de Historia del Arte, optativa, 3 créditos + 3 dirección trabajos. 25 alumnos.
- “Historia de España Moderna y Contemporánea”. Licenciado en Comunicación Audiovisual. Primer ciclo, optativa, 6 créditos. 2º Cuatrimestre. 40 alumnos.
- “Gestión del Patrimonio Cultural”. Grado de Turismo. Primer curso, obligatoria, 2º Semestre. 4,5 créditos, --- alumnos.